



Escuela Normal Superior  
de Alta Gracia  
Reg. Red Prov. NºI-49



Dirección General de Educación  
Superior



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
Ministerio de Educación  
Secretaría de Educación

## **SEMINARIO DE INGRESO**

**“El oficio de enseñar. Principios, problemas y  
posibilidades en la profesión docente”**

### **EJE 8**

**“Igualdad y libertad como principios pedagógicos”**

Coordinadoras	Integrantes	Fecha
TESSIO R. BEPMALE C.	1. BEPMALE VERÓNICA 2. BEPMALE CAROLINA 3. BARRANDEGUY SUSANA 4. DIONICIO LETICIA 5. DECARA MARÍA JOSÉ 6. LÓPEZ ANALÍA 7. DEL HORNO NELSON 8. TESSIO ROSANGELA	25, 28 Y 29 DE MARZO



El Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Inicial es una nueva herramienta de política curricular que complementa y enriquece a las anteriores –los Lineamientos Curriculares Nacionales y los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. En consecuencia, estas capacidades promueven la toma de decisiones para enseñar respetando la diversidad de los sujetos de la educación, para que todos los estudiantes logren aprendizajes comunes significativos, con independencia de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural.

Las capacidades no se desarrollan de modo espontáneo sino que requieren de un largo proceso de construcción que comienza en la formación inicial, la que permitirá la apropiación de saberes múltiples que se consolidarán a posteriori, en el cursado de su formación.

Se seleccionan algunas capacidades profesionales de la formación docente para el presente eje:

- Dominar los saberes a enseñar.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Dirigir la enseñanza y gestionar clase.
- Intervenir en la dinámica grupal.
- Comprometerse con el propio proceso formativo.

### **PRIMER ENCUENTRO**

#### ***La educación como derecho, la igualdad y la libertad como principios.***

Bienvenidos al primer encuentro de este eje.

- **Presentación de secretaria, RITE, delegadas/os y biblioteca.**

Seguidamente antes de presentar las conceptualizaciones, los invitamos a escuchar el relato “Virtudes Choique”, en la voz de Doña Jovita. (duración 12’,31’’).

<https://www.youtube.com/watch?v=BdgZeO8mh9M>

Luego de la escucha, registrar los conocimientos y saberes que cada uno tiene respecto al tema planteado: ***“La educación como derecho, la igualdad como principio”*** a través de una “Lluvia de ideas”.

Después de los encuentros de este módulo, y a la luz de la lectura de los materiales presentados, podrán volver sobre ellas para ampliarlas o contrarrestarlas.

**Texto: La educación como derecho, la igualdad como principio**

**Dossier: La escuela y la igualdad: redoblar la apuesta.**

**\* Extractos de clase 1 y 2 del módulo Educar hoy. Niños, adolescentes y jóvenes contemporáneos de la Especialización Docente en Políticas Socioeducativas. Programa Nacional de Formación Docente "Nuestra Escuela"**

**Un poco de historia...**

*"En uno de los Libros Capitulares del antiguo Cabildo catamarqueño (de comienzos del siglo XIX) consta que Ambrosio Millicay, mulato del maestro de campo Nieva y Castillo, fue penado con veinticinco azotes, que le fueron dados en la plaza pública, por haberse descubierto que sabía leer y escribir" (Ramos, 1911, tomo II: 497).*

*La historia de Ambrosio Millicay, sucedida hace más de doscientos años, nos sirve como punto de partida para pensar el problema de la educación como derecho. Por siglos, la educación había estado reservada para unos pocos que la utilizaban para su beneficio. Hacia los siglos XIX y XX uno de los principios de la construcción del sistema educativo fue garantizar que no volvieran a suceder historias como las que cuenta nuestra cita inicial. La gratuidad y obligatoriedad escolar, la formación docente y la responsabilidad principal e indelegable del Estado como garante de la educación fueron algunas de sus acciones más representativas.*

**Para ustedes ¿qué otros niños/adolescentes o adultos quedan excluidos del sistema educativo?... ¿por qué? Pueden contar una experiencia vivenciada o conocida por ustedes.**

*Hoy, los niños, niñas y adolescentes privados de sus derechos más elementales son Ambrosios contemporáneos, arrojados a situaciones de dolor, maltrato y carencias que, como los azotes al mulato, les quitan aquello que deberían tener asegurado por nacimiento. De esta forma, a los educadores nos toca muchas veces la tarea de "restituir" derechos – sobre todo el derecho a la educación – a estas poblaciones a las que les fueron robados.*

*El derecho a la educación no debe convertirse en una simple enunciación bienintencionada, sino que tiene que ser la clave desde la cual pensar e implementar prácticas pedagógicas que aporten a la construcción de un mundo más justo. Esto se refiere al hecho de que, a pesar de que en términos formales todos tenemos los mismos derechos y libertades, a muchos les son negados de hecho.*

**Derecho e igualdad, los alumnos como sujetos de derechos**

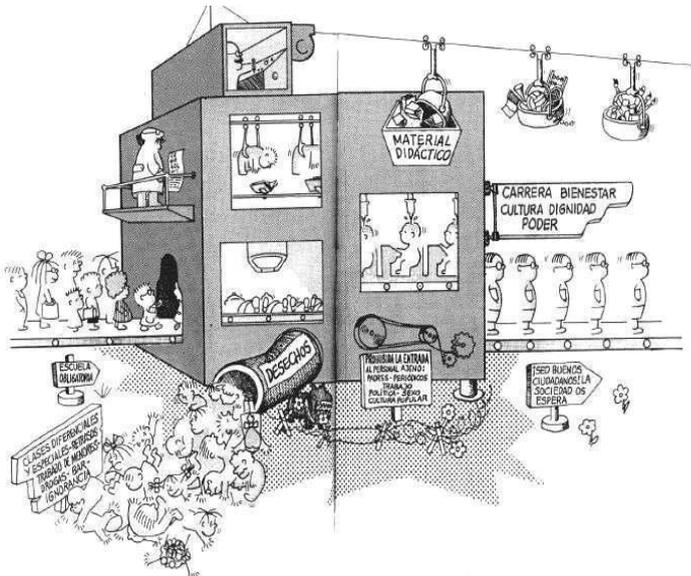
*Poner el foco en comprender la educación como derecho implica tener como **punto de partida** la comprensión del otro como sujeto de derechos. El otro-alumno no es un sujeto incompleto, un futuro peligro social o un portador de intereses hedonistas, sino alguien que posee ciertos derechos con derecho a ejercerlos, ampliarlos y sumar nuevos.*

**La igualdad implica la concepción del otro como sujeto de derecho y que aporte a la construcción de situaciones de mayor justicia**

**La igualdad es un principio, una declaración, una convicción desde la cual todo comienza y se configura bajo este supuesto. Comienza desde ahí un diálogo, una relación en la que el otro es un igual y a la vez, alguien diferente, alguien que tiene su historia, su lengua, su cultura, su tiempo, su religión, su situación socio familiar y económica. Este otro porta saberes que no necesariamente son los nuestros, tiene responsabilidades que no son las nuestras. Somos iguales y diferentes. Lo opuesto a la igualdad no es la diferencia sino la desigualdad. La igualdad incluye la diferencia y es multiplicidad. Esto nos lleva a una comprensión compleja de la igualdad que implica tanto valorar la singularidad de cada uno –sin por eso negar o convalidar la desigualdad social– como reconocer un territorio común que nos une en términos colectivos. Esta igualdad de base que implica pensar la educación como derecho se articula con generar espacios de cuidado basados en una apuesta en confiar en las posibilidades de aprender del otro, contra todo diagnóstico “objetivo” que pronostique lo contrario.**

**Actividad:**

- En grupos, reflexionarán a partir de viñetas de Mafalda y Tonucci. Deberán colocarles un título que sintetice la idea que a ustedes les parece que transmite esa imagen.
- Establecer relaciones con la “Lluvia de ideas” realizada luego de la escucha del relato.
- Debatir, intercambiar ideas.







A continuación, compartimos el siguiente enlace o proyección del PDF de Mariano Fernandez Enguita, "Más escuela, menos aula" Ilustraciones.

<https://drive.google.com/file/d/1oK-WJi5u62SvRPUK0uMuG6-SqQ41sn8d/view?usp=sharing>

Luego de ver las imágenes, las diferentes expresiones, los objetos, representaciones, reflexionarán acerca de estos interrogantes:

- ¿Qué muestran las imágenes acerca de la escuela?
- ¿Qué nos dicen, qué podemos deducir al respecto?
- ¿Qué imagen les llamó más la atención? ¿Por qué?
- ¿Cómo se relaciona la igualdad con la diversidad? ¿En qué somos iguales, en qué somos diferentes?
- ¿Cómo se concebía la igualdad en la escuela cuando se conformó el sistema educativo en nuestro país?
- ¿Cómo podemos pensar hoy en formas más complejas de igualdad?
- ¿Cuál fue nuestra experiencia con la igualdad en la escuela?
- ¿Cómo sería una escuela, imaginándonos como futuros docentes, que promueve experiencias de igualdad y emancipación/ libertad?
- ¿Cómo entienden la igualdad en los espacios escolares?

Para el próximo encuentro, realizar una representación utilizando algún tipo de lenguaje: corporal, gestual, musical, artístico, etc, que sintetice los conceptos trabajados.

---

## **SEGUNDO ENCUENTRO**

### ***La educación como derecho, la igualdad y la libertad como principios***

#### ***Presentación***

Nos encontramos nuevamente con ustedes para compartir esta instancia de ingreso a la carrera docente con el propósito que nos convoca en este eje: reflexionar en torno a la igualdad y la libertad como principios educativos.

Hoy los invitamos a profundizar en estos principios entendiendo a la educación como un derecho, en su carácter público, universal y con enfoque de derecho. También presentaremos a la educación en su sentido más amplio, es decir, más allá de la escuela.

Para ello partimos desde distintos aspectos sobre el derecho a la educación para que, como futuros docentes y estudiantes de esta carrera, empiecen a reconocer los desafíos para garantizarlo.

Comenzaremos con la muestra de las representaciones que hicieron (solicitadas en el encuentro anterior).

#### **Modalidad de trabajo en este 2do encuentro:**

**Cada grupo trabajará uno de los puntos que a continuación se desarrollan (lectura y videos).**

**Realizarán una reflexión sobre lo trabajado y elaborarán un cuadro/esquema/dibujo para compartir con el resto.**

## 1- Derecho de acceso para todos, sin ningún tipo de limitación

*Si analizamos el sentido amplio de la Ley de Educación Nacional 26206 y nos detenemos en algunos de sus articulados más específicamente, comprendemos acabadamente el carácter universal del derecho a la educación y el papel del Estado como garante de la misma. Sin embargo, esto no siempre ha sido así. Si realizamos un sintético recorrido por la historia de la educación y escolarización en nuestro país, podemos identificar cómo la educación estaba destinada sólo a algunos grupos sociales y en manos de sectores privados o eclesiásticos. El derecho a la educación estuvo vulnerado para muchos sujetos sociales a lo largo de la historia. La educación no siempre fue para todos y es con la conformación del Sistema Educativo en nuestro país y con la ley 1420 como la educación en Argentina empieza a ser universal, gratuita, obligatoria y pública en el nivel primario.*

*Otro aspecto que debemos tener en cuenta es la amplitud del sentido del derecho a la educación para no acotarlo sólo al acceso de todos los chicos/as en la escuela. "El acceso a la educación no es garantía de que todos gocen de este derecho plenamente. La inclusión e igualdad educativa supone también la permanencia y no deserción de los sujetos, transitar todos por buenas trayectorias escolares, formarse y ejercer como ciudadanos y sujetos de derechos....."<sup>1</sup> . Sólo si comprendemos el pleno sentido del derecho a la educación es que podremos pensar y concretar prácticas educativas más justas para todos los chicos.*

*El derecho a la educación parte del supuesto de la igualdad, todos los niños/as son idénticos en derechos, en capacidades y en posibilidades para aprender, aunque no sean idénticos en capital cultural, material y simbólico. Reconociendo que no existe una única manera de ser niño/ay que existen diversidad de infancias, producidas esas diferencias en muchas ocasiones por situaciones de desigualdad social, todos los niños/as tienen derecho a una educación plena, integral, igualitaria; y nosotros como docentes, agentes del Estado, tenemos la obligación de garantizárselo a cada uno de ellos.*

*Sin embargo, a pesar de que existe hoy un Estado y una ley que garantizan el derecho a la educación y a una ampliación de su sentido, esto no se efectiviza en la realidad para todos los niños/as. Por eso el desafío está en repensar las condiciones del espacio educativo que ofrecemos para ser capaces de generar nuevas intervenciones, nuevas formas que permitan garantizar el derecho a la educación y de aquellos grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad social.*

*Para reflexionar. Miramos el video "Los colores de la Flores" (Duración 4',08'')*

[https://www.youtube.com/watch?v=9yh\\_b52yIPc](https://www.youtube.com/watch?v=9yh_b52yIPc)

*y el corto "Vestido Nuevo" de Sergi Perez, España 2018 (duración 13', 29'')*

<https://www.youtube.com/watch?v=LVdfnQPUYLY>

*-Selecciona una frase o párrafo del texto que puedas vincular con los videos.*

*Fundamenta dicha elección*

<sup>1</sup>Textos extraídos de clase I sobre Educación en Derechos Humanos. Programa Nacional Nuestra Escuela. Año 2015. Ministerio de Educación de la Nación.

-Confeciona una lista con elementos que aparecen en los videos y que dan cuenta del principio de igualdad en tanto "derecho de acceso a todos, sin ningún tipo de limitación"

## 2- Derecho de acceso a todas las formas educativas

*El derecho a la educación refiere, como ya dijimos, no solo al acceso a lo escolar en sus diferentes niveles y modalidades, sino también hace referencia a la distribución democrática del conocimiento, al acceso igualitario a los bienes simbólicos y culturales; es decir a la transmisión democrática de la cultura. La transmisión de la cultura, la ampliación del mundo cultural, simbólico no ocurre solo en la escuela, la educación va más allá de ésta e involucra también a organizaciones comunitarias y a otras instituciones vinculadas al arte, al deporte, a la expresión, a la recreación y que con otros modos de vinculación y de enseñanza contribuyen a fortalecer las condiciones de escolaridad y las trayectorias escolares.*

*En estos escenarios socio-comunitarios es donde también pueden observar y analizar acerca de la presencia e injerencia del Estado y de la comunidad para garantizar este derecho al acceso de bienes culturales y simbólicos, especialmente en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad social donde las familias tienen severas dificultades económicas para ofrecerles estas experiencias educativas a sus hijos.*

*El reconocimiento de otros espacios y modalidades educativas no solo enriquece la visión sobre la educación de los niños y niñas, sino que además puede brindarnos a los docentes, mayores herramientas y estrategias educativas para articular con la comunidad; afianzando así los vínculos escuela-familia-comunidad.*

### Actividad:

- Miramos el video sobre los Centros de Actividades Infantiles (CAI)-(duración 5',37'')  
<https://www.youtube.com/watch?v=vGq92sshgbl>

*¿Son importantes para los niños/as estas experiencias en estos espacios? ¿Por qué?*

*¿Todos los chicos tienen las mismas oportunidades en el lugar en que viven para acceder a estas experiencias recreativas, culturales, lúdicas?*

*¿Se producen aprendizajes en estos espacios? ¿Se vinculan estos aprendizajes con los escolares?*

*¿Conocen la experiencia de Centro de Actividades Infantiles (CAI) en alguna escuela primaria*

## 3- Derecho a una educación actualizada y amplia

*Retomando la cuestión de la pluralidad de infancias y la necesidad de reconocerlas y comprenderlas para garantizar el derecho a la educación a las variadas manifestaciones de la niñez que se nos presentan en el aula; se hace imprescindible también estar bien advertidos de que algunas de estas diversidades remiten a desigualdades en relación a los bienes materiales, simbólicos. Según Gabriel Kessler (2004), la situación de empobrecimiento y polarización social que padecen muchos niños/as en nuestro país lleva a que en el ámbito escolar estos niños desarrollen una "escolaridad de baja intensidad" con dificultades para la realización de las actividades*

escolares como cumplir con la tarea, estudiar, llevar los útiles, mantener la regularidad, etc; por lo que podríamos decir que se plantean obstáculos para el cumplimiento del derecho a la educación. El autor sostiene también que esto produce un círculo vicioso que genera malestar en todos los sujetos intervinientes, quienes se sienten incómodos en esa situación. Concluye además que si no se comprende la situación de estos niños/as como el resultado de los procesos de segregación social, en ámbito educativo el problema pasa a ser el escolar y no la escuela, como en la sociedad el problema es el niño pobre y no la pobreza.

Frente a este reconocimiento atento y crítico de la desigualdad social en la infancia y cómo afectan en sus trayectorias escolares, es que Serra y Canciano<sup>2</sup> plantean el desafío de buscar las respuestas en la misma propuesta educativa, es decir en las condiciones institucionales, organizacionales y pedagógicas; es decir realizar una operación pedagógica amplia, una educación basada en los derechos del alumno para la construcción de sociedades más justas. Se trata de pensar proyectos y propuestas pedagógicas amplias y actualizadas para que todos los sujetos concretos y diversos que asisten a la escuela restituyan y amplíen sus derechos que vienen siendo vulnerados en los sectores sociales populares. El desafío actual es pensar y generar prácticas pedagógicas que pongan en el centro al derecho a la educación, se trata de una apuesta a que, frente a situaciones de desigualdad, pobreza y exclusión, los docentes le ofrezcamos un lugar a los chicos desde la posibilidad, desde la confianza en que ellos pueden aprender, que van a hacerlo y que nosotros vamos a poder enseñarles". Como sostiene el educador Philippe Meirieu, desde una relación educativa o vínculo pedagógico de asimetría.

Esta perspectiva amplia y actualizada de la educación que advierte o remarca sobre la desigualdad social como una realidad, supone una vez más el principio de la igualdad tanto como punto de partida como de llegada. El principio de igualdad como punto de partida, como ya se menciona anteriormente, es reconocer la igualdad de todos los niños/as en el plano del derecho, de las capacidades y de las posibilidades. Si estamos convencidos de la igualdad entre los niños/as como sujetos de derecho, pensamos mucho más fácil a todos como los sujetos del derecho pleno a la educación.

**Actividad:**

Miramos el video "A todas partes" Un documental sobre escuelas rurales (duración 13')

<https://www.youtube.com/watch?v=qG7zYW2o0Uo>

Reflexionamos acerca de la tarea del docente rural en cuanto a promover el principio de igualdad como punto de partida y como punto de llegada. ¿Qué acciones que aparecen en el video consideras que logran esto?

**4- Derecho al acceso a las mejores formas posibles de enseñanza que garanticen los aprendizajes para todos**

Ya hemos tratado a lo largo de este texto la importancia de asignar un sentido amplio y no restringido al derecho a la educación. El derecho a la educación para todos los

<sup>2</sup>Serra, María Silvia; Canciano, Evangelina (2006). Las condiciones de enseñanza en contextos críticos. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/modulo1mail.pdf>

niños y niñas no se refiere solo al acceso, sino que una vez incluidos en el sistema, puedan construir buenas experiencias escolares y aprendizajes relevantes para ellos.

Que todos los niños y niñas tengan buenas trayectorias escolares, accedan a todos los conocimientos es responsabilidad del espacio público de la escuela, de las condiciones institucionales, organizativas, pedagógicas y didácticas, de los modos de transmitir los saberes.

Sin embargo, como señalan Finnegan y Pagano<sup>3</sup>, el sistema educativo en nuestro país muestra serias dificultades para garantizar el pleno derecho a la educación en condiciones de igualdad para el conjunto de los grupos sociales. A la escuela le está costando garantizar aprendizajes relevantes e igualitarios y trayectorias escolares potentes en los sectores más vulnerables de la sociedad; situación que se ve agravada con la implementación de políticas económicas neoliberales que profundizan la brecha social, pero también con concepciones y representaciones deterministas sobre la pobreza que subyacen en los agentes educativos y con dinámicas y rasgos estructurales propios del sistema educativo. Siguiendo esta misma línea de pensamiento, y en este entramado, las autoras mencionadas nos invitan a cuestionarnos: "¿qué puede hacer la escuela frente a tanta pobreza? ¿Acaso se trata de atender aquello que se presenta como urgencia o necesidad, y dejar de lado, aunque sea por un tiempo aquello que se considera su función más específica como es la transmisión de la cultura? O, por el contrario, frente al deterioro de las condiciones de vida de los niños, ¿se trata de redoblar la apuesta por la enseñanza y ampliar, de esa forma, las alternativas y posibilidades de aprendizaje?". Pensar que las condiciones de pobreza, y por consecuencia, los alumnos pobres determinan dificultades o limitaciones para la enseñanza genera circuitos escolares diferenciados y fragmentación educativa; por lo tanto vulneración del derecho a la educación y del principio de igualdad educativa. Pensar en igualdad de capacidades y de posibilidades para aprender y en una escuela que produce sentidos, que permite abrir nuevos horizontes y correr el límite de lo posible; es pensar en términos de derechos.

*Para reflexionar...*

- Miren el video "Caminar rompiendo esquemas" del Proyecto de investigación sobre Escuelas de Sectores Populares, SUTEBA, 2002, (duración 33', 50'')

<https://www.youtube.com/watch?v=uMLNv7IXpS8> y reflexionar a partir de las siguientes preguntas:

*¿Qué propuestas tienen los docentes para modificar esta desigualdad educativa?  
¿Cómo conciben a sus alumnos/as los docentes? ¿Cómo observan ustedes la relación entre los docentes y los chicos/as? ¿Cómo analizarían el principio de igualdad como punto de partida y de llegada en estas experiencias escolares? ¿Los docentes entienden el derecho a la educación en sentido amplio?*

<sup>3</sup>Finnegan, Florencia y Pagano Ana (2007). "El derecho a la educación en Argentina". Colección libros FLAPE.

### **ACTIVIDAD DE CIERRE DEL 2DO ENCUENTRO:**

En grupos, confeccionar carteles que promuevan el derecho a la educación, teniendo en cuenta los aspectos trabajados en este encuentro.

-----

### **TERCER ENCUENTRO**

#### ***La educación como derecho, la igualdad y la libertad como principios.***

En este tercer encuentro intentaremos aproximarnos al concepto de Libertad como principio pedagógico. Será interesante ponernos a pensar acerca del mismo, debatir posturas, descubrir nuevas miradas.

Realizamos entre todos una “Lluvia de ideas” a partir de la pregunta: “¿QUÉ ES LA LIBERTAD?”

#### **Actividad:**

Miramos el video y escuchamos el relato del cuento “Los pájaros prohibidos” de Eduardo Galeano (duración 1´,42´´) <https://www.youtube.com/watch?v=CaQ5trawd3c>  
Compartimos por grupo una foto que exprese lo que interpretamos de este video....

A continuación, avanzaremos en el concepto de Libertad abordado por diferentes autores, para lo cual, realizaremos la siguiente actividad:

#### **Actividad:**

En grupos, leerán uno de los textos que se presentan a continuación y elaborarán un mapa conceptual con los conceptos fundamentales que surgen de los mismos

A partir de la lectura de los textos, elaborar argumentaciones basadas en las concepciones de Freire y/o Lipman para defender en un “juicio” a “la Libertad como principio pedagógico”. Se distribuirán roles dentro del grupo de Juez, Defensor/es y Acusadores para dramatizar el juicio a: “EDUCAR EN LIBERTAD”

### **TEXTOS PARA LECTURA Y ANÁLISIS**

Artículos

Utopía y Praxis Latinoamericana  
Nº18(Septiembre, 2002). Pp.35-56

Año 7.

---

## **MATTHEW LIPMAN Y PAULO FREIRE: “Conceptos para la libertad”**

### **1- Acerca de Paulo Freire. Método, libertad y políticas educativas**

**Por Stella ACCORINTI**(Presidenta del Centro de Investigaciones en Filosofía para Niños-Argentina)

*M. Lipman y P.Freire son dos pensadores comprometidos con las prácticas de la libertad. Para ellos la libertad es libertad para aprender a pensar y a ser en comunidades de dialogo, de indagación, de investigación. Es el proyecto que lleva a los seres humanos al conocimiento de sí mismos y al re-conocimiento de los otros. Sin libertad no hay posibilidades existenciales para nuestra humanización.*

El trabajo desarrollado por Paulo Freire no es sólo una metodología, no es sólo una práctica, no es sólo para adultos, y no está circunscrito sólo al mundo de Latinoamérica. Es cierto que su mirada de inicio es la de un latinoamericano, pero su mirada se abre hacia el mundo como totalidad de las relaciones existentes. Hay en el trabajo freiriano radicalidad y profundidad, como un camino propuesto. La tarea propuesta por Freire no se refería sólo a la alfabetización, sino que esta alfabetización era una parte del camino de la libertad. Así, el camino de la educación y el camino de la libertad son uno sólo en la propuesta

del pensador latinoamericano. Nacido en 1921 en Pernambuco, Freire desarrolló en Brasil campañas de alfabetización por las cuales fue acusado de subvertir el orden instituido. Preso después del golpe militar de 1964, luego de más de dos meses de reclusión, fue obligado a dejar su país. Se exilió, primero, en Chile, donde desarrolló, durante casi cinco años, programas de educación de adultos en el Instituto Chileno para la Reforma Agraria (ICIRA). Allí escribió, en 1968, su obra más conocida, *Pedagogía del oprimido*, publicada en español en sus primeras versiones.

Lo que se denomina comúnmente “el método Paulo Freire” va mucho más allá (o mucho más acá) de lo que la palabra “método” podría sugerirnos en una primera lectura. Para Freire. Conocer es leer y releer el mundo, es transformarlo. Conocer no es sólo construir categorías de conocimiento que nos permitan desvelar algo oculto, o levantar castillos de categorías muertas con las cuales solazarnos, o conceptos para comunicar en congresos, encuentros, simposios, para que nos escuchen los entendidos. Conocer es construir categorías del pensamiento que hagan posible la lectura del mundo, su interpretación, su transformación. No son categorías a priori del sujeto, sino que son parte de su cuerpo mismo, de su historia, de su vida, de su mundo. Ellas son el mundo y hacen el mundo.

Lo cierto es que conocimiento y deseo están íntimamente unidos en el pensamiento de Paulo Freire. No es posible conocer si no hay deseo de conocer, si no hay involucramiento con lo que se aprende. No es tan importante tener hábitos de estudio como tener gusto por el estudio, tener placer, generar placer, construir placer.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, de lo que se ofrece como necesario para aprender, muy poco es realmente necesario. El resto es basura. Y esa basura obtura el deseo. No se trata de más informática, más lenguas extranjeras, más métodos, más, más, más. Se trata de menos. Menos imposiciones y más construcción de deseos. Porque no podemos obligar a comer a quien no tiene hambre, ni podemos obligar a aprender a quien no tiene deseos de aprender. En realidad, la función de la educación

debiera ser el vómito. Sólo provocando el vómito de lo inútil los estómagos tendrán hambre, deseo de comer, deseo de conocer, deseo de aprender. Seguir llenando los estómagos intelectuales de las niñas y de los niños es trabajar contra la educación.

Una de nuestras obligaciones como educadores y educadoras es, en la mirada de Paulo Freire, que debemos conocer. Para innovar es necesario conocer. Pero conocer no es una actividad aséptica, sino que es intencional y ligada de manera densa a un proyecto. Los seres humanos, hombres y mujeres, somos pro-yectos. No estamos yectos, no estamos muertos. Conocer es una actividad viva. Lo contrario no es conocer, es sólo tragar momias conceptuales y luego escupirlas ante alguien que solicita esa tarea para avalar que el conocimiento existe en quien repite lo que le enseñaron (no lo que aprendió). El/la que conoce no se adapta al mundo, sino que crea el mundo. Y éste es el modo en que humanas y humanos podremos dejar de sobrevivir para poder vivir. Humanas y humanos tenemos intereses (Habermas), curiosidades (Freire) y esperanzas (Bloch). La educación debería, al menos, mantener vivos estos atributos de humanos y humanas. Si no hace al menos esto, ¿qué está haciendo la educación?

Todas y todos podemos conocer, todas y todos aprendemos. Porque no hay alguien que sepa todo, ni hay alguien que ignore todo, y el conocimiento compartido es el conocimiento humano por excelencia.

Necesitamos rastrear, investigar, conocer, nosotras y nosotros, educadoras, educadores, de qué hablamos cuando hablamos de aprender. En principio, podemos decir, siguiendo a Freire, que aprendemos durante toda la vida, que acumular conocimientos no es aprender, que lo único importante es, en definitiva, aprender a pensar por nosotros mismos, o sea,

aprender a aprender, que sólo se aprende lo que es significativo para cada persona, lo que tiene sentido, lo que construye sentido, lo que es construido como sentido. Que se necesitan tiempos diferentes para aprender, que no se puede aprender en un día, en una semana, en un año, ya que la construcción de la significatividad insume tiempos diferentes según las historias personales y sociales. Que sin proyecto de vida no es posible aprender.

En este sentido, entonces, no hay en la propuesta de Freire sólo un método, sino que lo que hay es una propuesta para la libertad. La libertad es la categoría central de su concepción educativa, desde sus primeras obras. La educación es un camino de la libertad, y su propósito es la transformación radical de la realidad, para mejorarla, para tornarla más humana, para permitir que los hombres y las mujeres sean reconocidos, para que sean artesanos de su propia historia y no objetos a ser estudiados en una historia que no les pertenece.

La liberación, como objetivo de la educación se sitúa en el horizonte de una visión utópica de la sociedad y del papel de la educación. La educación debe incitar a la lectura crítica del mundo. El mundo es inacabado, incompleto, eso implica la denuncia de la realidad opresiva, de la realidad injusta (inacabada) y, consecuentemente, de crítica transformadora, por lo tanto, del anuncio de otra realidad. El anuncio es necesario como un momento de una nueva realidad a ser creada. Esa nueva realidad del mañana, es la utopía del educador de hoy. Esa utopía, que es un no-lugar, no está cristalizada, sino que está viva y en permanente movimiento. Es el propio camino que caminamos.

## La opresión es experimentada como posible superación

El método consiste en su propuesta práctica, en llevar las ideas hacia una praxis. La originalidad del método freireano se asienta en su fuerza para sostener que es posible cambiar el mundo a través de la educación. Hay muchas excelentes ideas en el método, pero ellas ya estaban antes en otros autores, que las plantearon en la teoría. La "originalidad" de Freire (si de tal cosa puede hablarse, aun en la teoría, y aun en quien escribe algo "por primera vez") consiste en que no tiene originalidad, en el sentido de proponer que todos sabemos algo, y que la única "originalidad" es social, y, por lo tanto provisoria. La falta de originalidad del método de Freire es su fuerza, ya que sin proponer nada nuevo, logró cambios que muchas propuestas que se presentan como "originales" no logran. Esto es coherente con la perspectiva freiriana de que todos sabemos algo, de que nadie ignora todo, y de que humanas y humanos aprendemos en comunión. Esto quita originalidad a cualquier propuesta, ya que toda propuesta es histórica, nacida y criada en el suelo propicio de otros pensamientos. No pretendernos originales es la mayor y más auténtica herencia que nos ha dejado Freire.

¿Cuál es nuestro puesto en el cosmos?, se pregunta Paulo Freire, parafraseando a Max Scheler, en el capítulo I de *Pedagogía del oprimido*. Una primera aproximación a la respuesta está en la última parte del epígrafe de ese mismo capítulo: "Nadie libera a nadie, nadie se libera solo. Los [seres humanos] se liberan en comunión". A esta liberación se llega por la praxis de la lucha, nos dice Freire. Esta lucha es un combate por el sentido, un combate que se libra entre todas y todos, porque el opresor no sólo está afuera, sino que, sobre todo, está adentro de cada uno, de cada una. Esto construye el miedo a la libertad, que una y otra vez trabaja Freire en sus obras, en su praxis. En este sentido, la libertad se conquista mediante el combate, la búsqueda, y la propia praxis. El miedo a la libertad, que preocupó a Erich Fromm y a Paulo Freire, aún nos preocupa y nos ocupa, porque "decir que los hombres [y las mujeres] son personas, y como personas son libres y no hacer

nada para lograr concretamente que esta afirmación sea objetiva, es una farsa". En este sentido, es necesario recuperar la politicidad de la educación, como decía Freire, y esto tiene implicaciones éticas, gnoseológicas y epistemológicas, entre otras, ya que, como dice Peter Mc Laren, no sólo es imposible quitar la relación que la pedagogía tiene con la política, sino que hacerlo es, además, teóricamente deshonesto.

Mientras Marx se preguntaba en las Tesis sobre Feuerbach quién educará al educador, Freire responde que cuando el educador educa, también se educa, como nos recuerda Federico López en su repaso del libro de Carlos Díaz Marchant. Este es el camino que transita Freire de la *Pedagogía del oprimido* a la *Pedagogía de la esperanza*, sendero que marca definitivamente el legado de la praxis político pedagógica del gran maestro y su contribución a la educación en Latinoamérica. La crítica a la politización del pensamiento de Freire que se puede leer en diversos autores es a negación de la condición más propia de la educación. Es, además, deshonesto, ya que quien niega la politicidad de la educación asume, a la vez, una posición política respecto de la educación. Contraria a la de Freire, por cierto, pero política al fin.

Porque Freire prefiguró nuestros problemas más acuciantes, los que hoy nos constituyen y que son los que nos desafían a aprender a pensar por nosotr@s mism@s en comunidades de diálogo, de indagación, de investigación. Este trabajo en comunión será el que nos permitirá llevar a cabo una tarea poética que permita la reconstrucción

de un mundo mejor para tod@s. Este trabajo en comunidad nos coloca en la actitud de pensar cuidadosa, crítica y creativamente con el otro, con la otra, y nos permite dar a luz la acción comunitaria del

pensamiento que, alejado de los blasones escasamente significativos de la "originalidad" individual, nos permite el rescate de la construcción de sentidos y el reencadenamiento de significantes como propuesta hacia un mundo más pensante, más abierto, más activo, más empático, más solidario. Más educado. Políticamente educado. Un mundo de activa búsqueda y construcción de utopías no cristalizadas, como decía Paul Ricoeur. Y como dijo-hizo Paulo Freire.

Considero central pensar qué es la libertad para las escuelas, desde Freire y desde las políticas educativas que vivimos, ya que lo cierto es que Freire fue Secretario de Educación, o sea que pudo implementar políticas educativas, a través de las cuales su propuesta se trabajó en las escuelas, y es más difícil, casi imposible, hacerlo sólo desde las escuelas, sin políticas educativas que acompañen y, por el contrario, que propongan ideas contrapuestas a la propuesta freireana.

La cita de Paulo Freire continúa diciendo que el avance mayor de la autonomía fue permitir en las escuelas la generación de proyectos pedagógicos propios que con apoyo de la administración, pudieran acelerar los cambios. Este proceso de cambio en la gestión de Freire se dio a través de diversos programas, de los cuales en el texto de Gadotti se citan tres: el programa de formación permanente de educadores, el programa de alfabetización de jóvenes y de adultos y la práctica de la interdisciplinariedad.

Todos sabemos que la gestión de Freire fue lúcida y exitosa, pero creo que esto fue así porque él y su equipo estaban a cargo de las políticas educativas, y dado que estábamos a fines de la década de los '80, las políticas educativas mundiales no se presentaban con la fuerte incidencia globalizada con las que se las sufre en este momento en Latinoamérica. Esto es un tema preocupante, porque en las declaraciones de principios de las reformas llevadas a cabo dentro de las políticas neloiberales nada se opone, en apariencia, a la implementación de métodos como el de Freire, pero en la práctica casi todo se opone a ello, como se puede ver en las múltiples investigaciones de casos llevadas a cabo en los últimos años.

## **2- Acerca de Matthew Lipman. Pensamiento multidimensional y libertad**

Una de las propuestas centrales del pensamiento de Matthew Lipman es su preocupación por el pensamiento multidimensional. Este tipo de pensamiento es un pensamiento para la libertad, un pensamiento sin el cual no se puede transitar el camino de la libertad. Este es el rescate del concepto de libertad en Lipman.

El pensamiento multidimensional es un tipo de pensamiento rico, conceptualmente bien organizado, coherentemente exploratorio, insistentemente creativo, cuidadoso de las relaciones establecidas dentro de su propia organización y en su *intentio* hacia el mundo, conformado por los otros seres humanos, por todo lo viviente, por todo lo que existe en el mundo, y por el planeta en su conjunto. Es un pensamiento flexible, abierto, amplio, lleno de recursos. **Es un pensamiento débil, resiliente y en red.** Su multidimensionalidad contiene elementos amorfos que nos dan forma y elementos de forma que nos desorganizan creativamente. Es un pensamiento de la sospecha y del cuidado. Es un pensamiento que permanentemente piensa cómo cuidar al alter ego.

Cuidar no es en este caso meramente tratar a los demás con amabilidad y hablar siempre en voz baja, u otros elementos que muchas veces sólo constituye hipocresía. Cuidar al otro es acicatear su pensamiento para que se hunda en la complejidad y a la vez, para que salte sobre las aguas y se atreva a la superficialidad de los peces voladores. Es plantear al otro (y a uno mismo) tesis provocativas, que hagan pensar, aunque molesten. Y que la comunidad realice el aprendizaje de que sólo podemos aprender si desarrollamos confianza los unos en los otros, las unas en las otras, los otros en las unas, las unas en los otros. No cuido a la gente de mi comunidad de investigación si tengo una tesis nueva, y considerando que para alguno puede sonar “fuerte”, no la digo. Cuido a mi comunidad si tengo el coraje de decirla. Cuido a mi comunidad si escucho atentamente y no me siento herida porque se digan tesis absolutamente contrarias a las que yo pienso. Y trato de pensar qué podría apoyar lo que el otro-la otra dicen.

Conmover al otro, emocionarse, usar el sentimiento, que es pensamiento. Caminar el camino del pensamiento multidimensional, hacia esa casa abandonada en medio del desierto. Esa la única tarea que tenemos que hacer. Salgamos a juntar huesos, cantémosle bajo la luz de la luna, hasta que los huesos se llenen de carne. ¿No queremos huesos solos, verdad? . Yo, al menos, quiero un cuerpo. No quiero las momias conceptuales de la filosofía, quiero el cuerpo vivo y palpitante de la filosofía. No se puede hacer el amor con un esqueleto.

Si el pensamiento multidimensional no tiene riqueza, capacidad de indagación y coherencia, no es. Si no es trifronte, cuidadoso, creativo y crítico, no es. Si el cuidado, la creatividad y la crítica no están, a su vez, atravesados una y otra vez por el cuidado mismo (en el sentido de *caringthinking*), no es pensamiento multidimensional. Y no hay educación. Y no hay libertad. Y el camino que caminamos está reseco, muerto, y no conduce a parte alguna que esté viva y que vivifique, sólo conduce a la muerte.

Siempre se ha pedido que el pensamiento aporte claridad, y como Occidente se ha acostumbrado a pensar en lógica de opuestos, que disipe la oscuridad. Se supone que el pensamiento debe poner claridad y, además, orden, y debe poder descubrir qué leyes gobiernan lo que llamamos “realidad”. Si hablamos de pensamiento multidimensional, entonces, deberemos comenzar a asumir que ninguno de estos problemas tiene una solución simple, y que, quizá, ni siquiera tengan una solución, en el sentido en que un pensamiento simple y simplificador la querría.

Nos hemos acostumbrado al paradigma del conocimiento científico, cuya misión es pensada como la disipación de la multidimensionalidad, ya que se supone que los fenómenos obedecen a un orden simple. Siempre que se ha intentado esto, llevando el método científico de un modo no problemático, de una o pocas dimensiones, a todo tipo de investigación (incluida la científica) el resultado es una amputación tan evidente como grosera de aquello de lo que se quiere dar cuenta, sean un fenómeno o una relación de fenómenos (dejemos a un lado cuando se quiere explicar la realidad, simplificándola a través de este tipo de pensamiento).

Tres utopías exigen un alto desarrollo del pensamiento multidimensional, que es pensamiento cuidadoso, creativo y crítico a la vez. No hay pensamiento crítico sin base de pensamiento creativo, así como no hay pensamiento creativo sin base en el pensamiento crítico.

## Aprender el pensamiento multidimensional

El pensamiento multidimensional es nuestra apuesta dentro del programa. Generar un espacio propio con los niños, con las niñas, con las adolescentes, con los adolescentes, un tiempo acogedor, es una de las mejores maneras de fomentar que ellos y ellas aprendan a pensar por sí mismas-os, y que nosotros y nosotras aprendamos a pensar por nosotros mismos-as. Lo mismo ha sucedido en la práctica con adultas y adultos. Sólo si hacemos esta tarea de aprender junto a ellas y a ellos podemos si no garantizar, al menos sí decir que tenemos muchas probabilidades de éxito. Nuestra práctica no está exenta de teoría, como ninguna práctica lo está. Pero lo más importante es que no quiere estar exenta de teoría. Esta teoría es puesta en discusión una y otra vez, así como la práctica es sometida constantemente a la observación, recolección de datos e historias, evaluación, publicación de resultados, intercambios, análisis, nuevas evaluaciones, y vuelta a la práctica, y a la reformulación de teoría, todas las veces que sea necesario. El pensamiento creativo y el pensamiento crítico son importantes para nosotros, cuidamos eso, y creemos que es valorable, valioso, que sea aprendido. Todo esto conforma el pensamiento cuidadoso. No creo que sea posible enseñar el pensamiento creativo ni el pensamiento cuidadoso, pero sí podemos dar coraje, tiempo y lugar para que sean aprendidos en comunidades de investigación. Ellos y ellas recordarán estos procesos, no se les olvidará, porque pasarán a formar parte de su vida.

El aprendizaje del pensamiento multidimensional es una tarea que debe ser llevada a cabo en la escuela (y no sólo en la escuela). No sólo los adultos hacen juicios, también los hacen los niños y las niñas, por eso mejorar el juicio cuidante, el juicio creativo y el juicio crítico debe ser la tarea eje de la escuela.

**Bibliografía** M. Gadotti, "Cruzando fronteras: iniciación a la obra de Paulo Freire", en <http://www.clacso.edu.ar>, Campus Virtual, Curso Cruzando fronteras, CLACSO, octubre-noviembre 2000 Henry Giroux, "Paulo Freire and the Politics of Postcolonialism", en Peter McLaren and Peter Leonard, (ed.), *Paulo Freire: a Critical Encounter*, Routledge, 1993, pág. 177

P. Freire, *Pedagogía del oprimido*, trad. J. Mellado, Buenos Aires, Siglo XXI, 1985, pág. 83 Paulo Freire nunca estuvo conforme con las versiones traducidas al portugués de esta obra. P. Freire, *Pedagogía del oprimido*, trad. J. Mellado, Buenos Aires, Siglo XXI, 1985, pág. 41 C.A. Torres, *Las secretas aventuras del orden. Estado y educación*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1996, pág. 63 Carlos Díaz Marchant, *De la liberación a la esperanza. Paulo Freire y su educación popular*, Santiago de Chile, Ediciones Olejnik, 1999 P. Freire, *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido*, trad. S. Mastrangelo, México, Siglo XXI, 1993, pág. 7

Concepto que le pertenece a Alicia de Alba, pedagoga mexicana

"Sin saberlo, en aquella época ya éramos, a nuestro modo, posmodernos", P. Freire, *Pedagogía de la esperanza*, pág. 13 Paulo Freire, *A educação e a cidadania*, pp. 79-80

M. Lipman, *Pensamiento complejo y educación*, pág. 348 .Cf. M. Lipman, *Thinking in Education* [xxxiii] M. Lipman y otros, *Philosophy in the classroom*, pp. 217-224

**Actividad de cierre del tercer encuentro:**

- En grupos, confeccionar carteles que promuevan “la Libertad como principio pedagógico” (con las conclusiones basadas en las concepciones de Freire y/o Lipman defendidas en “el juicio” de la actividad anterior).

-----

El tiempo de aislamiento social obligatorio en el que nuestros saberes y prácticas cotidianas se modificaron por la irrupción de algo inesperado y donde lo que sabíamos parecía quedó al desnudo, nos colocó a todos quienes estamos en el ámbito educativo a repensar las prácticas de enseñanza y de aprendizaje y también a repensarnos. Volver a encontrarnos con algunas notas esenciales para orientar nuestro hacer. Enseñar, transmitir es siempre una apuesta que requiere de gestos de confianza mutua entre quienes enseñan y quienes aprenden.

Hemos llegado al final de este módulo, esperamos que nuestros aportes hayan sido enriquecedores para ustedes y les sirva para pensar los desafíos que tendrán en su formación y ejercicio docente.

**¡Les deseamos una buena trayectoria en esta carrera y nos encontraremos próximamente!**